

ACTA N° 95: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2024, siendo las 9.00 horas, bajo la presidencia de Rodolfo Balestrini se reunieron los accionistas del Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria que figuran en el Registro de Asistencia a Asamblea a fojas N° 64 a 67 para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para la fecha. De acuerdo con los registros, participan 7 accionistas, de los cuales 4 lo hicieron por sí y 3 en representación, tenedores de un capital de \$29.850.869.- que está constituido por 5.856 acciones ordinarias Clase A (de 5 votos), de valor nominal \$1.- cada una y 29.845.013 acciones ordinarias Clase B (1 voto) de valor nominal \$1.- cada una, con derecho a 29.874.293 votos. Las acciones presentadas representan un quórum del 70.09% del capital social y 70,10 % de los votos posibles, y siendo convocada por primera vez se encontraba en condiciones para su realización, cumplimentándose los requisitos legales y superando el quórum exigido por la ley. De este acto en la Sede Administrativa de San Jose 1481 CABA, participan todos los directores Rodolfo Martín Balestrini, Mónica Eva Lukesch y Andres Balestrini, al igual que el Dr. Armando Manuel Silvariño en representación de la Comisión Fiscalizadora. También asistió al acto en representación de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) el Dr. Diego Adel Vazquez. En representación de la Comisión Nacional de Valores, no asiste persona alguna. El Sr. Presidente puso a consideración de los señores Accionistas el PRIMER PUNTO del Orden del Día: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. Pidió la palabra el accionista Matias Balestrini, quien propuso sean nombrados para firmar el acta el accionista Matías Balestrini y Andres Balestrini. Puesto a votación fue aprobado por unanimidad. Acto seguido se puso a consideración el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ART. 234, INC. 1° DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL 77° EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31/12/2023 Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA”. Pidió la palabra el accionista Matias Balestrini quien manifestó que en razón de que los accionistas han tenido a disposición oportunamente la documentación y los estados contables de la cual surge la gestión realizada, tanto de parte del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora, propone se proceda a aprobar la totalidad de la documentación correspondiente al ejercicio bajo consideración y asimismo mocionó para que se apruebe la gestión de los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Con las debidas abstenciones del caso se procede a aprobar la moción por unanimidad. Acto seguido se puso a consideración el TERCER PUNTO del Orden del Día: “TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31/12/2023”. El ejercicio en consideración arroja un resultado integral ganancia 562.940.954 a valores homogéneos de diciembre de 2023, siendo equivalente a 853.541.731 a valores homogéneos de marzo de 2024. Dado que los resultados no asignados al inicio eran negativos 1.411.592.258 y 2.140.282.904 a valores homogéneos de diciembre de 2023 y marzo de 2024 respectivamente el resultado del ejercicio se destina a absorber parcialmente el resultado acumulado negativo y el Directorio pone a consideración de los accionistas que el saldo permanezca en la cuenta de resultados no asignados. Pidió la palabra el accionista Matias Balestrini quien propuso se apruebe la moción. Puesto a votación, la misma se aprobó por unanimidad. Puesto en consideración el CUARTO PUNTO del Orden del Día: CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 20.000.000, IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2023, POR EL CUAL NO SE DISTRIBUYEN DIVIDENDOS. El importe equivale a \$ 30.544.503 en valores homogéneos de diciembre de 2023 y 46.312.154 de marzo de 2024. Dejo constancia que la remuneración asignada es adecuada en función de la responsabilidad de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia, reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado. Puesto a votación, se aprobó por unanimidad. Acto seguido se trató el QUINTO PUNTO del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023” Menciona el Sr. Presidente, que este punto ha sido incluido en base a la obligación legal que exige su tratamiento pero debo informar a los Señores Accionistas que los miembros de la Comisión Fiscalizadora no perciben una remuneración determinada por esta gestión sino que consideran que la misma se encuentra incluida dentro de los honorarios por la gestión de Auditoría de los Estados Contables. Puesto en consideración el SEXTO PUNTO del Orden del Día: “DESIGNACION DE 3 MIEMBROS TITULARES PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO CON MANDATO POR 3 AÑOS” Pidió la palabra el accionista Matias Balestrini, quien propone se conforme el Directorio con los Señores Rodolfo Martín Balestrini, Andres Balestrini y Mónica Eva Lukesch. Por ello, en función de lo establecido por el art 4° del capítulo XXI de las Normas de Comisión Nacional de Valores, informo la condición de no independientes de los candidatos propuestos, siendo de aplicación el inc. f) del art. 11 del Cap III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores para la Sra. Mónica Eva Lukesch, y el inc. b) del citado artículo, para los restantes Directores propuestos. Puesto a votación, se aprobó por unanimidad. A continuación se pone en consideración el SEPTIMO PUNTO del Orden del Día: “ DESIGNACION DE 3 MIEMBROS TITULARES Y 3 SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL TERMINO DE 3 AÑOS”, pide la palabra el accionista Matias Balestrini, quien propone se designen a los Contadores Armando M. Silvariño, Ramón Antonio Maynard y Omar A. Robles como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los contadores Enrique Horacio Perez y Andrea Hoff y el abogado Roberto Ivan Quiroga Cangiano como miembros suplentes, todos por el termino de tres años. En función de lo establecido por el art 4°, 2° párrafo, del capítulo XXI de las Normas de Comisión nacional de Valores, informo la condición de independencia de los miembros propuestos. Asimismo, informo que los contadores propuestos como Síndicos Titulares, forman parte del estudio de auditoria que será sugerido para auditar los Estados Contables al 31/12/2024. La propuesta fue aprobada por unanimidad. A continuación se puso en consideración el OCTUVO PUNTO del Orden del Día: “ DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024, ESTABLECIENDO SU REMUNERACIÓN” El Directorio propuso se designe al Contador Armando Manuel Silvariño como titular, y al Contador Ramón Antonio Maynard como suplente (integrantes de la Comisión Fiscalizadora) para cumplir tal tarea y que su remuneración sea de \$ 13.200.000. Se puso a votación la propuesta, que fue aprobada por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se declaró levantada la Asamblea siendo las 9,15 horas.-

Andres Balestrini

Matias Balestrini